Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
785 - 2025	Final	12/02/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
OLGA LUCIA YEPES LOPEZ	CC	42785017

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante el seguimiento y evaluación a los planes individuales y colectivos de reincorporación de acuerdo con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

ANTIOQUIA - *MEDELLÍN*

GT ANTIOQUIA CHOCÓ

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
785 - 2025	Final	12/02/2025 A 31/12/2025

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo comprendido de la vigencia de este informe, se realizó el acompañamiento permanente a la población en proceso de reincorporación, apoyando en las gestiones relacionadas con la convcatoria para la atención de la población asignada de los municipios de Anori, Medellín, Cisneros, Bello, Santo Domingo para agendar las visitas y se llevó a cabo las atenciones individuales en el municipio de Medellín, Anorí y Bello con el objetivo de sensibilizar a los participantes sobre ajustes para construir el horizonte, trayecto de vida, caracterización y selección de acciones para construir el plan. Se realizó el acompañamiento de socialización de las líneas estratégicas del PRI, la elaboración de los planes generales y ciclos anuales, así como los seguimietos a cada una s de las acciones. Adicionalmente se actualiza información requerida para avanzar en los cargues de los planes de acción con el objetivo de dar cumplimento a los objetivos garantizando los procesos.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el año 2025 no se realizo acompñamiento a colectivos de Reincorporación, porque apenas estan en las solicitudes de formulación ante a ARN y las 43 personas asignadas durante el año, hacen proceso de reincorporación disperso
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo contractual se realizaron las siguientes acciones de manera progresiva y articulada: • Se realizó socialización de la oferta educativa y se remitió para el programa maestro Itinerante y Tejiendo saberes y a su vez se remite PR interesada en e iniciar y/o continuar sus estudios. • Se realizo remisión a participantes de proyectos productivos para acceder a la oferta del programa Pazáte para la generación de ingresos, de los cuales dos de ellas fueron beneficiadas confecciones La Montaña y Miel. •Se realiza remisión a los profesionales del ARN en las líneas Jurídica, Psicosocial, Empleabilidad, Fortalecimiento Proyectos Productivos, educación, salud, vivienda mi casa Ya con el ánimo de brindar atención frente a las diferentes rutas para el acompañamiento en los diferentes programas. •Se remitio a firmantes con profesional Psicosocial para realizar atención individual Psicológica. Se socializaron las convocatorias de empleabilidad Se gestionó en el municipio de Anorí espacios para la atención de los y las firmantes
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante el periodo contractual se realizaron las siguientes acciones de manera progresiva y articulada, orientadas al acompañamiento de la población en proceso de reincorporación en la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria, en el marco del Programa de Reincorporación Integral: •Se realizó convocatoria y acompañamiento a personas en proceso de reincorporación para la participación en acciones de socialización y fortalecimiento del acceso al derecho a la salud, específicamente en la acción 1.3.2.1.1 Socializar la ruta de aseguramiento en salud, dirigida por profesionales de la Secretaría de Salud y acompañada por la profesional del Grupo Territorial, •Se realizó convocatoria y desarrollo de espacios formativos para la prevención de violencias, mediante la acción 1.1.3.1.5.C Prevención de violencias basadas en género, violencia sexual en niños, violencia por prejuicio y violencia intrafamiliar, dirigida por la profesional de enfoque de género del Grupo Territorial, •Se realizó convocatoria para la socialización de la Estrategia de Fomento 2025, orientada al fortalecimiento de capacidades económicas y comunitarias de la población en proceso de reincorporación. •Se realizó convocatoria y acompañamiento a procesos formativos en el marco del Acuerdo Final de Paz, mediante la acción 3.2.2.1.1 Desarrollar procesos formativos para la certificación de conocimiento en el Acuerdo Final de Paz, a través del Diplomado en Pedagogía del Acuerdo Final de Paz. •Se convocó y se realizó acompañamiento al fortalecimiento de capacidades para la exigibilidad del derecho a la salud, a través de la acción 1.3.1.1.3.3 •Se hizo sensibilización de la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial, a través de la acción 1.1.2.1.1. •Se realizó convocatoria y participación en ferias de servicios interinstitucionales, en articulación con la Alcaldía de Medellín, el SENA y la ARN, dando cumplimiento a la acción 1.3.5.1.3.1, con participación de personas en proceso de reincorporación y sus familias.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
785 - 2025	Final	12/02/2025 A 31/12/2025

			• Se realizó actualización y ajuste de documentos solicitados por el nivel central durante los meses de septiembre y octubre, garantizando el cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos establecidos.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante el periodo contractual se realizó el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad, evidenciando las siguientes acciones: •Se verifico del estado de los proyectos productivos individuales previamente asignados, constatando que estos habían cumplido con el número de seguimientos técnicos establecidos para las fases de implementación y seguimiento y no se realizaron visitas de seguimiento, al no identificarse requerimientos operativos, técnicos o administrativos que demandaran nuevas acciones de acompañamiento.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante el periodo contractual se realizó el registro oportuno, confiable y veraz de la información de la población en proceso de reincorporación asignada, conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión, haciendo uso del Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR y de los aplicativos definidos por la entidad, evidenciando las siguientes acciones: • Se realizo registro de manera permanente de las asistencias a través del aplicativo ARPA y planillas de atención, correspondiente a 43 personas activas asignadas. • Se crearon las matrículas de formación académica y cargue de asistencias en el SIRR, correspondientes a participantes vinculados a los modelos educativos ofertados por ARN, garantizando el registro de su permanencia y cumplimiento. • Se realizo registro y cargue de asistencias de las personas en proceso de reincorporación vinculadas al modelo educativo flexible Maestro Itinerante, como soporte del cumplimiento de los Planes de Reincorporación. • Se hizo la actualización de datos de contacto y ubicación de la población asignada, fortaleciendo la confiabilidad, trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el sistema. • Se realizo la gestión y cargue de soportes documentales y evidencias relacionadas con asistencias, procesos educativos y acciones de acompañamiento adelantadas durante el periodo contractual.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante el periodo contractual se apoyó la pedagogía, el diseño y la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos por la entidad, con el fin de proporcionar información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos y contribuir a la mejora continua de los procesos, evidenciando las siguientes acciones: Se realiza seguimiento a la priorización de acciones del PRI en las diferentes atenciones con el participante, de manera que se pueda dar cumplimiento al plan anual, según las fechas de corte y se hace orientación a la entrega de soportes.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante el periodo contractual se realizó la verificación mensual de los desembolsos económicos asignados a las personas en proceso de reincorporación, conforme al cronograma establecido por la ARN, con el fin de identificar oportunamente posibles novedades y gestionar los trámites correspondientes, evidenciando las siguientes acciones: • Se realizo la revisión mensual de los archivos de consulta de desembolsos remitidos por el nivel central, correspondientes a los procesos de reincorporación, atención diferencial y reintegración regular, los cuales contienen la información relacionada con el pago de la asignación mensual, el ingreso básico y el suministro económico alimentario (SEA). • En el mes de octubre, se realizó la verificación de los desembolsos sin evidenciar afectaciones a las personas en proceso de reincorporación activas. • Durante los meses de noviembre y diciembre, se continuó con la revisión de las bases de desembolsos, confirmando que no se presentaron afectaciones en los pagos de los beneficios económicos a las personas en proceso de reincorporación activas asignadas.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
785	-	2025	Final	12/02/2025	A	31/12/2025

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el periodo contractual se dio cumplimiento a la obligación de participar de manera presencial y virtual en reuniones, mesas de trabajo, capacitaciones y comités convocados o delegados por la supervisión, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, evidenciando las siguientes acciones: • Se participo en espacios de capacitación y transferencia de conocimiento, incluyendo la capacitación en manejo de datos y la socialización de la Ruta Recorrer del PNUD, la transferencia metodológica de la acción 1.1.2.1.1, la transferencia de conocimiento del PEA, y la transferencia de conocimientos de las acciones del PRI. • Se realizo acompañamiento en espacios de socialización de acciones institucionales, tales como la socialización de la acción 1.3.2.1.1 Ruta de aseguramiento en salud, el fortalecimiento de capacidades para la exigibilidad del derecho a la salud, y la socialización virtual de preguntas y respuestas de la Estrategia de Fomento. • Se participo en jornadas de articulación interinstitucional y de equipo, incluyendo la transversalización del enfoque psicosocial y primeros auxilios psicológicos con la UARIV. • Se participo en espacios de seguimiento, evaluación y cierre de acciones, tales como el encuentro de cuidado psicosocial del Grupo Territorial, los seguimientos a la estrategia de Maestro Itinerante con la UNAD.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante el periodo contractual se dio cumplimiento a la obligación de tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos, plazos y directrices de gestión documental establecidos por la ARN, garantizando una adecuada administración, custodia y trazabilidad de la información, evidenciando las siguientes acciones: • Se entrego oportuna mensual de documentos contractuales, incluyendo certificado de supervisión e interventoría para pago, informe de actividades, soportes de pago de seguridad social y carpetas de evidencias, los cuales fueron cargados en formato digital en la carpeta OneDrive del GT Antioquia–Chocó Se realizo informes de legalización de desplazamientos a través del Sistema de Gestión de Información de Comisiones y Desplazamientos. • Se realizó gestión de documentall entrega de actas, seguimientos y informes de expensas.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Olga Lucia Yepes Lopez Firmado digitalmente por Olga Lucia Yepes Lopez		Luz Nely Osorno Ospina Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina	
Nombre:	OLGA LUCIA YEPES LOPEZ	**Nombre:**	LUZ NELY OSORNO OSPINA
		Cargo:	Coordinadora GT Antioquia-Chocó
Fecha	31/12/2025		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx